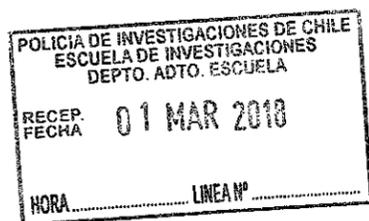


POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Escuela de Investigaciones Policiales



DESIGNA Comisión Evaluadora, para proceso licitatorio sobre "Provisión e Instalación de Iluminación de Sala y de Escenario para Aula Magna de la Escuela De Investigaciones Policiales" de la Policía de Investigaciones de Chile. /

RESOLUCION EXENTA N° 103-T

Santiago, 01 MAR 2018

VISTOS:

a) Lo establecido en la Ley N° 18.928, que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, modificada por Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus respectivos Reglamentos Complementarios.

b) Lo señalado en el Decreto Supremo N° 5, de Defensa, de 1982, que aprobó el Reglamento Orgánico de la Escuela de Investigaciones Policiales, y lo prescrito en el Decreto Supremo N° 61, de Defensa, de 1981, que aprobó el Reglamento de Inversión y Administración de Fondos de la Escuela de Investigaciones Policiales.

c) Orden N° 19, de fecha 13.FEB.018, que crea la Comisión Técnica "Provisión e Instalación de Iluminación de Base y de Escenario para Aula Magna de la Escuela De Investigaciones Policiales".

CONSIDERANDO:

1.- Las Bases Administrativas y Técnicas confeccionadas por las Comisión Técnica creada en conformidad a la Orden indicada en la letras c) de los Vistos de la presente Resolución sobre, "Provisión e Instalación de Iluminación de Sala y de Escenario para Aula Magna de la Escuela De Investigaciones Policiales".

2.- Acta de Comité de Adquisiciones de la Escuela, de fecha 28.FEB.017, que aprueba las Bases de Licitación, sobre "Provisión e Instalación de Iluminación de Sala y de Escenario para Aula Magna de la Escuela De Investigaciones Policiales".

RESUELVO:

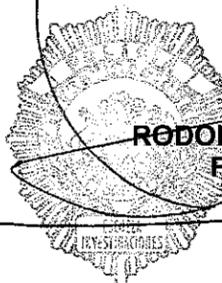
1º.- **DESÍGNASE** Comisión Evaluadora, para la licitación pública sobre, "Provisión e Instalación de Iluminación de Sala y de Escenario para Aula Magna de la Escuela De Investigaciones Policiales":

- Comisario **Jaime AZOCAR NUYADO**, en su calidad de Jefe Sección Computación.
Rut: 12.753.225-7
- Subcomisario **Juan MANCILLA MIRALLES**, en su calidad de Jefe del Departamento de Infraestructura y Seguridad.
Rut: 14.172.122-4
- Inspector (A) German **VILCHES PARRA**, Departamento de Relaciones Publicas.
- Rut: 9.832.571-9
- Profesional (A/C), **Cristian AGUAYO MUNDACA**, del Departamento de Infraestructura y Seguridad.
Rut: 12.871.045-0
- Asesor **Hugo GONZALEZ MUÑOZ**, del Departamento Administrativo.
Rut: 10.471.802-7

Quienes concluirán su labor con la respectiva acta de evaluación, proponiendo al comité de adquisiciones de la Escuela de Investigaciones Policiales lo correspondiente.

2° CÚMPLASE por el Administrador Institucional de Lobby, lo ordenado en la Circular N° 28 del 09.MAY.016, de la Jefatura Nacional de Administración y Gestión de Recursos, respecto de los integrantes de la Comisión Evaluadora nombrados precedentemente, con una fecha de término mínimo de 90 días corridos desde la fecha de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl, en el proceso licitatorio.



RODOLFO CARRASCO ORTIZ
Prefecto Inspector
Director Escuela



HCB/mic

Distribución:

- Subdirección Escuela (1) c/i
- Dpto. Admtvo. (1)
- Dpto. Infra y Seguridad (1)
- E-mail, Adm. Institucional Lobby (1)
- Archivo. (1)